



4° Trimestre 2024
Programa 01
Glosa 07
24.03.024

Requerimiento:	La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo informará, trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, las capacitaciones realizadas con cargo a estos recursos, especificando las personas naturales o jurídicas, el contenido de la capacitación, desagregado por comuna y/o región, según corresponda. La referida Subsecretaría informará de igual manera a las instancias indicadas en el inciso precedente de las evaluaciones y destinos de los recursos de los programas de capacitación municipal y regional de los fondos concursables, becas ley N° 20.742, del programa de apoyo al mejoramiento de la gestión y de servicios municipales y programas de modernización municipal contemplados en este subtítulo.
-----------------------	---

Periodicidad:	Trimestralmente
----------------------	-----------------

Capacitación	Contenido de la Capacitación	Persona Natural o Jurídica	Región	Comuna
SIN MOVIMIENTO DE INFORMAR				